

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONVERSION DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DEL CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA INMOBILIARIA SAN AGUSTIN S.A. SANIMO**

Se comunica al público que la compañía INMOBILIARIA SAN AGUSTIN S.A. SANIMO, realizó la conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 2 de marzo del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 01.Q.IJ.2423 de 15 MAYO 2001.

El capital actual suscrito de US\$ 4.105,20 está dividido en 10.263 acciones de US\$ 0.40 cada una.

Quito, 15 MAYO 2001.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
**SECRETARIO GENERAL**

aj/2015629/A.C.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONVERSION DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DEL CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA INMOBILIARIA TENERIFE S.A.**

Se comunica al público que la compañía INMOBILIARIA TENERIFE S.A., realizó la conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 2 de marzo del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 01.Q.IJ.2254 de 07 MAYO 2001.

El capital actual suscrito de US\$ 24.000 está dividido en 600.000 acciones de US\$ 0.04 cada una.

Quito, 07 MAYO 2001.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
**SECRETARIO GENERAL**

aj/2015630/A.C.

petición y esta providencia de 22 de Mayo de 1998 y NADA CASILLERO JUDICIAL de Vista de la razón de la Propiedad del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, para lo cual notifiqúese al funcionario correspondiente.- Tómese en cuenta la cuantía y casillero judicial señalado por la compareciente Elsa Cornelia Cárdenas Recalde y Héctor Camilo Flores para sus notificaciones posteriores.- Citese y Notifíquese.

f) Dr. Ricardo Bonilla Naranjo Juez ( Encargado, sigue la notificación) Lo que llevo a su conocimiento para los fines de Ley.- Previéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para sus notificaciones posteriores.- Certifico. Lo entendiado Héctor Camilo Flores.- VALE.  
Juana C. S. G. Secretaria  
Hay un sello  
aj/2015547/A.C.

**R del E. JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA**  
CITACION JUDICIAL PARA LOS SEÑORES CARLOS ALBERTO ZURITA ALVAREZ Y ENMA PIEDRA BARBA  
EXTRACTO  
JUICIO: ORDINARIO DE PRESCRIPCION Nro. 505-2-00-L.  
ACTORES: ELSA CORNELIA CARDENAS RECALDE Y HECTOR CAMILO FLORES  
DEMANDADOS: CARLOS ALBERTO ZURITA ALVAREZ Y ENMA PIEDRA BARBA  
OBJETO: Prescripción Adquisitiva de dominio de un lote de terreno de una superficie de ciento sesenta y ocho coma sesenta y nueve metros cuadrados, ubicado en el sector cinco de la Cooperativa de Vivienda del Pueblo, situados en las Parroquias de Calderón y Colocollo del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Suroeste, con la calle Vladimir Lenin; Suroeste con la calle Eduardo Flores; por el Noreste, con el lote número mil seiscientos noventa y cuatro; y por el surposte con el lote número mil seiscientos noventa y siete, el mismo que dentro de la Lotización Comité del Pueblo está signado con el número mil seiscientos noventa y seis.  
TRAMITE: ORDINARIO CUANTIA: INDETERMI-

**R del E. JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA EXTRACTO**  
Citación Judicial a los herederos presuntos y desconocidos de MELCHOR SORIA YANEZ.  
ACTOR: JOSE ALCIDES OÑA QUITO  
DEMANDADOS: Herederos de Melchor Soria Yanez  
JUICIO: PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO  
TRAMITE: ORDINARIO  
No. 212/2001 FJ  
CUANTIA: INDETERMINADA  
JUFEA: DRA. BEATRIZ